



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR DIANA CAROLINA ORTEGA GARCÍA -EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO M.A.T.O- CONTRA EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA Y LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ESA CIUDAD CON EL RAD. NO. 11001020300020230434300 STC12858-2023**, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE* INCLUIDOS **LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD, DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.5, UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE SANTANDER Y EL CENTRO MÉDICO SINAPSIS IPS S.A.S. Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO 68001310300520230026200 (01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

